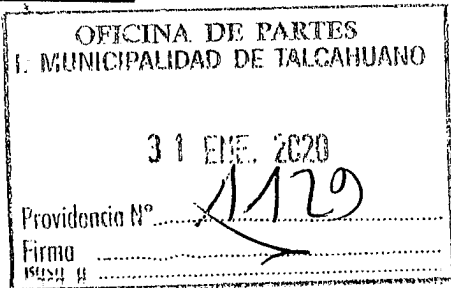




ORD. N° 066 / 2020

ANT.: No hay



**MAT : Informa revisión del Expediente de Certificación SCAM Nivel Excelencia Sobresaliente y solicita Informe Complementario.**

Concepción,

28 ENE. 2020

**A: SR. HENRY CAMPOS COA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su Municipio ha dado cumplimiento sólo al **53% del 100%** de los compromisos asumidos para esta fase de excelencia sobresaliente.

El expediente se presenta impreso y digital y si bien da cuenta de un trabajo ambiental importante en la comuna es necesario dar cumplimiento a los medios de verificación exigidos en los componentes SCAM. Queremos destacar la importancia de establecer un link en la página web municipal con el logo que permita el acceso a la documentación SCAM. Este requisito de certificación se solicita desde la fase intermedia y debe ser considerada para la obtención de la Excelencia Sobresaliente.

De acuerdo a lo anterior solicitamos la entrega de un Informe Complementario que dé respuesta a las observaciones consignadas en este Informe de Revisión y que debe ser entregado antes del 19 de Abril del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

**MARIO DELANNAYS ARAYA**



### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



#### INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO AÑO 2020

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: JULIA ROJAS BASCUR/ MIGUEL SANTOS
	CARGO: ENCARGADA REGIONAL SCAM, REGIÓN DEL BIOBÍO/ AUDITOR MMA SCAM.
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 30/12/2019
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 22/01/2020
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 795 HOJAS
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 043/NES/ DGAL/MMA 2018

#### DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Talcahuano, es necesaria la presentación de un Informe complementario antes del 19 de Abril del presente año que incluya la información faltante de acuerdo a las observaciones realizadas, que permita el logro de la Certificación de Excelencia Sobresaliente.

PORCENTAJE LOGRADO	
<b>53%</b>	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO HA CUMPLIDO CON EL 53% DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE.

VºBº Auditor Profesional SEREMI MMA de la Región del Biobío.

Nombre: JULIA ROJAS BASCUR

Fecha: 22/07/2019

Firma:

VºBº Auditor SCAM Nacional

Nombre: ~~Miguel Santos G.~~

Fecha: ~~27/01/2020~~

Firma:

VºBº Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: Carlos Rungruangsakorn

Fecha: 27/01/2020

Firma:

Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región de Biobío

Nombre: MARIO DELANNAYS ARAYA

Fecha: 27/01/2020

Firma:

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL MMA

Nombre: JAVIERA OLIVARES ETEROVIC

Fecha: 27/01/2020

Firma:



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



### ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

2. Chequeo general	SI	NO	CI	Folios
Declaración de cumplimiento	X			26
Documentos administrativos	X			16 - 24
Cronograma	X			287-300
CAM	X			27 - 141
CAC	X			142 - 245
Política Ambiental Municipal			X	278 - 286
Líneas estratégicas	X			287-300
Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones municipales				246 - 276
Participación Ciudadana	X			
Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.			X	246 - 274
Educación Ambiental formal y no formal.			X	317 - 470
Difusión de temas ambientales en la comuna			X	321-333.
Fiscalización Ambiental.			X	471 - 498
Patrimonio ambiental.			X	499 - 685
Cuantificar Huella de Carbono.	X			780 - 793
Riesgos Ambientales.			X	735 - 751
Plan de tenencia Responsable de mascotas	X			686 - 734
Continuidad de proyectos FPA en la comuna.			X	752 - 780
Indicadores Ambientales.		X		
Comunidades sustentables		X		
Recursos de Planificación.		X		
Actividades homologadas		X		No presenta
Actividades asimilables		X		No presenta
Actividades extraordinarias		X		No presenta
Declaración de no cumplimiento		X		No presenta
Compromisos de Excelencia Sobresaliente	X			794 - 795
Compromisos AVAC	X			

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
<b>3.1 Cronograma</b>				<b>Folios: 287-300</b>
Cronograma	X			El Municipio adjunta el Cronograma de las 5 Líneas Estratégicas : 1. Conservación del patrimonio ambiental de la comuna de Talcahuano 2. Saneamiento Ambiental 3. Tenencia Responsable de Mascotas 4. Manejo Integral de Residuos Sólidos 5. Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Porcentaje de cumplimiento.	X			En folios 295-300 se informa del porcentaje de avance de las actividades de cada línea estratégica.
Difundida al CAC			X	Adjuntar medio de verificación
Difundida al CAM			X	Adjuntar medio de verificación
<b>3.2 Funcionamiento</b>				<b>Folios: 4, 27 - 141, carpeta digital</b>

2



### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



<b>del CAM</b>			
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El municipio informa que el CAM está integrado por representantes de las distintas direcciones municipales y que realizaron 18 reuniones del CAM en esta fase. En estas reuniones se realizan invitaciones a otros representantes de instituciones u organismos para conocer su opinión en determinadas temáticas a tratar. Se adjuntan listados de asistencia e informes de cada reunión realizada. Sin embargo se consideran 16 reuniones debido a que en 2 de ellas se reúnen concejales para temas ambientales y no el CAM (3 de enero y 28 de diciembre de 2019).
Compromisos CAM desarrollados		X	El Municipio debe adjuntar los Compromisos de los directivos integrantes del CAM.
Actas	X		Se informa de las reuniones sostenidas con el CAM en las siguientes fechas: 28 de marzo de 2018, 11 de septiembre de 2018, 25 de septiembre de 2018, 12 de octubre de 2018, 20 de abril de 2018, 18 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2018, 28 de junio de 2018, 18 de diciembre de 2018, 28 de Marzo de 2018, 25 de septiembre de 2018, 10 de octubre de 2018, 21 de febrero de 2019, 12 diciembre de 2018, , 30 de Julio de 2019, 1 de abril de 2019  Los temas abordados en las reuniones del CAM fueron: Mesa de energía distrital, rellenos en el humedal Rocuant-Andalien, Actualización de los Límites Unidades Vecinales de la Comuna, DIA del proyecto Crianza y Engorda de Salmónidos, proyecto construcción de la planta de compostaje Caralmapu, Ordenanza de intervención en la vía pública, DIA planta elaboradora de Peróxido de Hidrógeno, Proyecto Gas Natural Zona Sur
<b>3.3 Funcionamiento del CAC</b>			<b>Folios: 142 – 199, carpeta digital</b>
Cantidad de reuniones sostenidas	X		El Municipio informa de la realización de 18 reuniones con el CAC durante esta etapa de certificación. <b>La Comisión tripartita de Libertal-Gaete es homologado como CAC.</b>  El CAC se encuentra compuesto por 7 organizaciones sociales, DIDECO, Dirección de Medio Ambiental, CECOF, Escuela Libertad y por las siguientes empresas CAP Acero, ASIPEs, Blumar, Cementos Biobío, Jabones Maritano, Inchalam, Pacificblu, Fesur y Essbio.
Actas		X	Se adjuntan las actas y listas de asistencias de las reuniones sostenidas.  Las reuniones efectuadas durante el año 2018 son: 11 de enero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 de mayo, 4 de julio, 6 de junio, 1 de agosto, 5 de septiembre, 3 de octubre, 7 de noviembre, 11 de diciembre. En el año 2019 se realizaron las siguientes reuniones: 9 de enero, 6 de enero, 3 de abril, 13 de mayo, 12 de junio, 10 de julio, 14 de agosto.  <b>El Municipio debe incorporar el Balance Final del trabajo desarrollado por el CAC firmado por la directiva que especifique las actividades realizadas y su participación en la Estrategia Ambiental Comunal. Este Informe debe ser presentado al Concejo Municipal para su información. Página 144 del Manual SCAM.</b>



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Traspaso o respaldo de la ejecución de fondos	X		No aplica
<b>3.4. Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones municipales</b>			<b>Folios: 200-276. En CD</b>
Eficiencia Hídrica en el municipio. (incorporar eficiencia en el riego de las áreas verdes y arbolado urbano)	X		<p>Se adjunta el Plan de eficiencia hídrica y energética del edificio consistorial. El Municipio inició el uso del nuevo edificio consistorial en noviembre del año 2016 y su ocupación fue gradual. Durante el año 2018 se realizaron capacitaciones a los funcionarios sobre el uso de la climatización del edificio y los elementos tecnológicos que fueron implementados para lograr una mayor eficiencia energética. Se entregaron dípticos sobre su uso y recomendaciones de uso.</p> <p>Se confeccionó un Manual de "Buenas Prácticas ambientales para el Municipio", que se adjunta en CD. El Manual indica las distintas acciones a realizar para disminuir el consumo hídrico, energético y las acciones en reclame y gestión de residuos. Este Manual fue socializado en los distintos departamentos y fue apoyado con charlas a los funcionarios. Se adjuntan tablas de consumo hídrico y energético de los años 2017 y 2018.</p> <p>Se adjunta el material con el contenido de las capacitaciones relacionados con "Criterios de eficiencia energética edificio consistorial" y "Buen uso de los sistemas de climatización". Se adjunta listado de asistencia y registro fotográfico.</p>
Eficiencia Energética en el municipio.	X		IDEM
Reciclaje.	X		<p>IDEM</p> <p>Se adjunta Oficio N°465 del 31 de octubre de 2017, que indica la adquisición de 24 contenedores de 50 litros, instalando un set de 4 contenedores de diferentes colores por cada piso. Los del sexto piso los adquirieron con recursos propios y la suma asciende a 28 contenedores en el edificio municipal. En estos contenedores se acopia papel, cartones, botellas plásticas y latas de aluminio, vidrios, pilas y baterías. Se adjuntan 16 documentos de los compromisos de dos funcionarios por piso para la mantención de dichos contenedores, supervisar su correcto uso y designar a un encargado para dar aviso del retiro del contenido acopiado. Se adjunta archivo fotográfico y díptico utilizados para difusión y capacitación. Se adjunta el Compromiso Campaña ECOSitios firmado por 16 directivos y por cada piso del edificio consistorial.</p> <p>Se adjunta listado de asistencia de charlas sobre Reciclaje realizada el 26 y 30 de Octubre de 2017.</p> <p>Se incluye el Convenio de Cooperación Gobiernos de Chile Canadá que tiene como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el</p>



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				<p>cambio climático a través de la fracción de los residuos orgánicos de la comuna, evitando que lleguen a los rellenos sanitarios. Dentro de este programa el Municipio recibió la donación de un camión recolector exclusivo para desechos orgánicos y una chupadora para la planta de compostaje municipal Caremapu. Se adjuntan fotos.</p> <p>Se adjunta el Plan de saneamiento ambiental que incluye actividades en viviendas, aldeas, liceos, edificios municipales, áreas de uso público entre otros.</p>
Compras sustentables			X	<p>El Municipio informa que se están desarrollando avances en la medida de la disponibilidad de materiales e insumos en el mercado público. En las licitaciones es donde se incorpora con mayor fuerza este componente.</p> <p><b>Agregar medios de verificación y la existencia de un protocolo de compras sustentables que se haya elaborado y socializado con algunos departamentos municipales, Secplan, adquisiciones u otros. Página 145 Manual SCAM.</b></p>
Proyectos de infraestructura			X	<p>El Municipio debe informar. Página 145 Manual SCAM y agregar medios de verificación.</p>
<b>3.5. Política Ambiental Municipal</b>				<p><b>Folios: 279 - 282</b></p>
Formulación de la política ambiental.			X	<p>El Municipio adjunta el documento Política Ambiental Municipal.</p> <p><b>Debe informar si está aprobada por el Concejo Municipal y agregar medio de verificación. Página 146 Manual SCAM.</b></p>
<b>3.6. Actualización de la estrategia Ambiental</b>				<p><b>Folios: 287 - 300</b></p>
Resultados de Indicadores asociados a la estrategia			X	<p>El Municipio adjunta la Estrategia de Gestión Ambiental Comunal 2018 que incluye 5 líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conservación del Patrimonio Ambiental de la Comuna de Talcahuano.</li><li>2. Saneamiento ambiental.</li><li>3. Tenencia Responsable de Mascotas.</li><li>4. Manejo integral de residuos sólidos.</li><li>5. Educación ambiental y Participación Ciudadana.</li></ol> <p>El Municipio adjunta medios de verificación de la totalidad de las actividades desarrolladas en la EAC.</p> <p><b>El Municipio debe adjuntar los resultados de los indicadores asociados a la Estrategia.</b></p>
Presentación al concejo			X	<p><b>Se debe presentar certificado o acta de la reunión del Concejo Municipal donde se informó de los avances del SCAM.</b></p>

<b>3.7. Participación Ciudadana</b>			Folios: 283-286
Informe de resultados.		X	El Municipio adjunta el diseño del Plan de Participación Ciudadana. <b>Debe adjuntar el Informe de Resultados de las actividades de participación Ciudadana. Falta: balance final, mecanismos pac, Informe parcial y página web</b>
<b>3.8. Gestión Integral de Residuos sólidos domiciliarios.</b>			Folios: 246 - 274
Elaboración y ejecución de Plan de acción de una Gestión Integral de RSD.	X		Se adjunta Plan de manejo de Residuos sólidos que considera la recolección selectiva de residuos de envases de bebida de plástico, pilas usadas, neumáticos, latas de bebidas de aluminio, papel, cartón, envases de vidrio, madera. Además se considera un programa de empleo de emergencia para mujeres jefas de hogar a cargo del sector de planta de clasificación de residuos desde plazas eco sitios; participación de la unidad de manejo integral de residuos sólidos urbanos, implementación de la campaña "Talcahuano limpio", mantención y reparación de contenedores eco sitios, realización de charlas y talleres y campañas de electro reciclaje.  Se informa que el municipio desarrolla un programa de Compostaje y Huerto orgánico con el objetivo de recolectar residuos vegetales desde las ferias libres de la comuna, podas municipales, empresa de alimentos Nutriserv y aportes de vegetal chio de la Forestal Comaco. Este programa considera educación y vinculación con la comunidad, convenio de cooperación de los gobiernos de Chile - Canadá y la recuperación forestal nativa de la comuna.
Reporte de SINADER	X		En Folio 276 se adjunta comprobante de SINADER de fecha 29 de marzo de 2019.
<b>3.9. Educación Ambiental formal y no formal.</b>			Folios: 317 - 364
Balance Final de trabajo (PADEM, capacitaciones y PEI)	X		El municipio informa que se vinculó con 28 profesionales del área de medio ambiente de 11 comunas de la región de Los Ríos en materia de recuperación ambiental, además se articuló con la Empresa CCU y los establecimientos educacionales de la comuna en la campaña 27 toneladas de Amor durante el año 2018 recolectando 440 kg de botellas plásticas. Se realizó una jornada de educación ambiental para profesionales de las Unidades Regionales de SUBDERE y Gobiernos regionales en relación a los RS el 14 de mayo de 2019; talleres de compostaje y ferias ambientales dirigidas a la comunidad.  <b>PADEM: Se adjuntan los extractos del PADEM 2018 y 2019 -</b>



### Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				2022 que incluye temática ambiental por de la identificación de problemas ambientales SNCAE: Se informa que existen 35 Establecimientos educacionales en la comuna, de los cuales 14 se encuentran en el Sistema de Certificación Ambiental.
<b>3.10. Difusión de temas ambientales en la comuna</b>				Folios: 321-333.
Página web con contenido del SCAM			X	Se revisa la página web municipal y no se encuentra la información requerida del SCAM en un link con el logo SCAM. En la página web existe un apartado de la Dirección del Medio Ambiente e información en relación a los puntos limpios existentes, no hay información del SCAM.  <a href="https://www.talcahuano.cl/municipio/direcciones/medio-ambiente/">https://www.talcahuano.cl/municipio/direcciones/medio-ambiente/</a>
Cuenta pública con contenido ambiental e		X		Se adjunta el extracto de la Cuenta Pública 2018 en folios 321-333.
Incorporar logo SCAM en documentación de municipios.			X	Debe informar.
<b>3.11. Fiscalización Ambiental.</b>				Folios: 487 - 498
Plan de fiscalización de Informes de fiscalización.		X		El Municipio informa que cuenta con un procedimiento de denuncias y reclamos, los cuales se reciben vía oficio, teléfono, presencial o correo electrónico.  Se adjunta tabla de los reclamos durante el segundo semestre del año 2018 que indica la atención de 71 reclamos por temas relacionadas a la Ordenanza de Aseo, ordenanza canina, aguas servidas, ruidos molestos, malos olores, emisiones de gas y quemas, ductos de chimeneas de estufas, ley de rentas y sustancias peligrosas.  Se presenta un resumen de las fiscalizaciones ambientales, las cuales consideran fiscalización al transporte en general, vendedores de leña, transporte de sustancias peligrosas, mediciones de ruidos, por emisiones de material particulado, por derrame en las Bahías, canales de aguas lluvias, TRM, quemas indiscriminadas de desechos. Se informa que durante el primer semestre del año 2019 se atendieron 84 reclamos.
<b>3.12. Patrimonio ambiental.</b>				Folios: 499 - 685
Catastro patrimonial y Cartografía elaborada con PAC.			X	EL municipio informa del trabajo realizado en relación al cuidado y conservación del patrimonio ambiental e incluye un listado de actividades realizadas en esa área, Mesa de Humedales, Ruta del Agua; Programa Recuperación Forestal nativa de Talcahuano, Propuesta de Parque Recamo, Participación en Comité Regional del





## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				<p>Cambio Climático, Monitoreo de Aguas superficiales y de la calidad del aire de la comuna, entre otras actividades. Se adjuntan medios de verificación de las actividades mencionadas; listados de asistencia, informes, actas de reuniones y archivo fotográfico.</p> <p>El Municipio debe adjuntar catastro patrimonial elaborado participativamente, cartografía y la estrategia para la protección del patrimonio natural de la comuna. Página 149 Manual SCAM.</p>
Estrategia de protección del patrimonio.			X	Adjuntar estrategia.
<b>3.13. Cuantificar Huella de Carbono.</b>				<b>Folios: 781-793</b>
Incorporación y trabajo realizado en Huella-Chile o equivalentes.	X			El Municipio adjunta informe de cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero del año 2019, cuadros de consumos y 203 encuestas de traslado del personal (en digital).
<b>3.14. Riesgos Ambientales.</b>				<b>Folios: 737 - 751</b>
Diseño/Ejecución de campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales.	X			<p>El Municipio adjunta el documentos relacionado con las "Estrategias territoriales para la reducción del riesgo de desastres", "cartillas pedagógicas para la gestión del riesgo de desastres a nivel local en Talcahuano, Región del Biobío, Chile", manual de ejercicios para la reducción del Riesgo de Desastres, guía participativa de orientaciones de respuesta frente a emergencias de Terremoto - Tsunami a partir de la experiencia de Talcahuano.</p> <p>Se adjunta en digital las funciones desempeñadas por el Departamento de Gestión Integral de Riesgos y Desastres.</p>
<b>3.15. Plan de tenencia Responsable de mascotas.</b>				<b>Folios: 686 - 734</b>
Reporte final de resultados.	X			<p>El Municipio informa los resultados respecto a la campaña de vacunación antirrábica; campaña salud para caninos, tratamiento contra pulgas y garrapatas; enrolamiento canino, cirugías de esterilización canina y felina.</p> <p>Se informa de las charlas de TRM realizadas, se intervinieron 24 sectores de la comuna durante el año 2018 y participaron 907 asistentes. Los temas considerados en las charlas se relacionan a la prevención enfermedades zoonóticas, Ley 21.020 y cuidado básicos pre quirúrgico.</p>
<b>3.16. Continuidad de proyectos FPA en la comuna.</b>				<b>Folios: 750 - 780</b>
Informe de acciones del municipio en relación a mantención de FPA.	X			Se informa que el Municipio ha mantenido el apoyo al proyecto FPA "Recuperación y mantención de la vertientes de los cerros de Talcahuano", adjudicado a la Agrupación de Juntas de Vecinos de la Península de Tumbes (código 8-S-003-2017). Se adjunta carta de compromiso por parte del Municipio y listas de asistencia de las coordinaciones realizadas en apoyo al proyecto.



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



				<p>Se informa del apoyo al proyecto "Talcahuano respira limpio: fomentando desde la comunidad una calefacción sustentable" ejecutado el año 2019 por la Junta de Vecinos N°53 Villa Las Araucarias.</p> <p>Se adjunta tabla en el folio 779 que da cuenta de los 5 proyectos postulados al FPA con apoyo de la Municipalidad, durante el segundo semestre del año 2018.</p>
3.17. Indicadores Ambientales.				Folios:
Informe elaboración sistema indicadores Reporte resultados	de del de y de		X	Se debe informar. Página 151 Manual SCAM.
3.18. Comunidades sustentables				Folios:
Trabajo con al menos 1 barrio, villorio, calleta, comunidades o unidades territoriales.			X	El Municipio debe informar sobre este componente.
3.19. Recursos de Planificación.				Folios:
Informe de plan piloto de fomento a la producción sustentable.			X	El Municipio debe informar sobre este componente. Página 152 Manual SCAM.

<b>4. Correctivas Actividades homologadas</b>	Si	No	CI	Folios: No presenta
NO APLICA				

<b>5. Actividades asimilables</b>	Si	No	CI	Folios: No presenta	Observaciones
				Descripción	
NO APLICA					

<b>6. Actividades extraordinarias</b>	Si	No	CI	Folios: No presenta
NO APLICA				

<b>7. Declaración de No Cumplimiento de Compromisos y Medidas correctivas</b>				Folios: No presenta
Compromiso o Actividades	Medida correctiva	Causas	Observaciones	
NO APLICA				



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



### 8. Resultado de auditorías in situ

Resultados Entrevistas	Promedio auditorías In situ
Promedio auditoría funcionarios	6,6
Promedio auditoría integrantes del CAC	6,4
<b>Promedio Final</b>	<b>6,5</b>

### 9. Compromisos AVAC

El Municipio debe elaborar los compromisos correspondientes a la etapa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal según se indica en la página 166 del Manual SCAM.

Folio: 795

### 10. COMENTARIOS FINAL DEL AUDITOR

De la revisión del expediente de certificación del municipio de Talcahuano se constata que se desarrolla un trabajo ambiental de muy buen nivel en la comuna considerando todas las áreas sensibles desde el punto de vista medio ambiental. el expediente entregado por el municipio, muy extenso, (5 archivadores y carpetas digitales) entrega información detallada de la mayoría de los componentes ambientales, sin embargo, el proceso de certificación a través del manual SCAM, exige antecedentes que deben ser informados con los medios de verificación consignados para cada temática y actividad.

Es necesario que el municipio de cumplimiento a la información que se solicita esté disponible en la página web municipal, que debe incluir un link de fácil acceso, el logo de certificación y los documentos y productos obtenidos en las fases de certificación: cronograma de acción de las líneas estratégicas, estrategia ambiental comunal, política ambiental comunal, comités ambientales, resultados de las encuestas aplicadas a funcionarios y comunidad, formato de denuncia ambiental entre otros documentos.

De acuerdo a lo anterior se solicita al municipio la elaboración de un informe complementario que de respuesta a las observaciones formuladas y contenga los medios de verificación por cada componente ambiental.

El informe complementario deberá ser presentado a esta seremi antes del 19 de abril del 2020.



## Sistema de Certificación Ambiental Municipal



### 1. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	9 % de 10%	Con observaciones
COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	%de 10%	Con observaciones
COMPROMISOS DEL PROCESO	30% de 75%	Con observaciones
RESULTADO AUDITORIAS	5%de 5%	Sin observaciones
<b>TOTAL</b>	<b>53%</b>	